

Solicitud vados y o reserva de Estacionamiento adaptado (Ayto de LPGC)

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha creado la Ventanilla Virtual, desde donde se tendrá acceso a todo tipo de información práctica relativa al ente municipal. Asimismo, puede realizarse una amplia variedad de trámites, incluyendo el correspondiente registro electrónico de los mismos, y consultar el estado de los expedientes en los que se sea parte. Todo lo cual, sin tener que desplazarse a las oficinas municipales y eliminando tiempos de espera y colas.

A continuación le mostramos el enlace para acceder a la sede electrónica y destacamos algunos apartados de mayor uso

<http://www.laspalmasgc.es/es/>

<http://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/>

Unidad tramitadora

Sección de Tráfico y Transportes

Calle Carlos M. Blandy, 51 35011

Tel: 928-446355

Email: trafico@laspalmasgc.es

A continuación le mostramos algunos de los trámites destacados

- **Reserva estacionamiento vehículo minusválido conductor**
 - DNI del titular o N.I.F., en caso de empresa o comunidad
 - Certificación de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias en la que se especifique el tipo y grado de minusvalía y el grado de imposibilidad de uso del transporte público
 - Permiso de conducir a nombre del solicitante donde debe figurar clave en su apartado de restricciones que le permita conducir vehículo adaptado a su minusvalía o con caja automática
 - Permiso de circulación del vehículo propuesto para estacionar en la reserva solicitada, donde se haga constar, en el caso de minusválido conductor, que es de su propiedad y está adaptado a la minusvalía, o sea automático
 - Tarjeta de inspección técnica del vehículo propuesto en la que conste la adaptación del vehículo a la minusvalía
 - Certificado de empadronamiento

- **Reserva estacionamiento vehículo minusválido no conductor**

- DNI del titular o N.I.F., en caso de empresa o comunidad
- Certificación de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias en la que se especifique el tipo y grado de minusvalía y el grado de imposibilidad de uso del transporte público
- Permiso de conducir de la persona que habitualmente conduzca el vehículo propuesto a estacionar en la reserva. Generalmente debe residir con el afectado, salvo causa debidamente justificada
- Permiso de circulación del vehículo propuesto a estacionar en la reserva solicitada, donde debe figurar el domicilio del afectado
- Tarjeta de inspección técnica del vehículo propuesto
- Certificado de empadronamiento

- **Cambio de matrícula en reserva de minusválido**

- DNI del titular o N.I.F., en caso de empresa o comunidad
- Permiso de conducir de la persona que habitualmente conduzca el vehículo propuesto a estacionar en la reserva. Generalmente debe residir con el afectado, salvo causa debidamente justificada
- Permiso de circulación del vehículo propuesto a estacionar en la reserva solicitada, donde debe figurar el domicilio del afectado
- Tarjeta de inspección técnica del vehículo nuevo
- Decreto o resolución de autorización
- Certificado de empadronamiento

- **Cambio de emplazamiento reserva de estacionamiento minusválido**

- DNI del titular o N.I.F., en caso de empresa o comunidad
- Decreto o resolución de autorización
- Certificado de empadronamiento

- **Inclusión matrícula en la reserva de estacionamiento de minusválido**

- DNI del titular o N.I.F., en caso de empresa o comunidad
- Permiso de conducir de la persona que habitualmente conduzca el vehículo propuesto a estacionar en la reserva. Generalmente debe residir con el afectado, salvo causa debidamente justificada
- Permiso de circulación del vehículo propuesto a estacionar en la reserva solicitada, donde debe figurar el domicilio del afectado
- Tarjeta de inspección técnica del vehículo nuevo
- Decreto o resolución de autorización

- **Reserva para el paso de sillas de ruedas**

- DNI del titular o N.I.F., en caso de empresa o comunidad
- Fotografía del acceso al local o garaje
- Certificación de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias en la que se especifique el tipo y grado de minusvalía y el grado de imposibilidad de uso del transporte público

- Certificado de empadronamiento

* Además de la documentación reseñada, el Ayuntamiento se reserva el derecho a requerir cuanta documentación estime oportuna en orden a la resolución del presente trámite